



La República de Colombia
y en su nombre el
**Colegio
José Jaime Rojas**

Institución Educativa Distrital
(Antes Naciones Unidas 33)

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., según
Resolución No. 4666 del 29 de Noviembre de 2000 y Resolución 2566
de Junio 26 de 2007

Confiere a:

Leidy Katerin Pérez Cortes

C.C. No. 1.033.789.700

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media, según lo establecido en la Leyes 115/94 y
7152001, Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009, El P.E.J. y demás
normas reglamentarias.

William de Jesús Pérez Arriola

William de Jesús Pérez Arriola
C.C. No. 72.156.779
Rector

Edith Romero

Edith Romero
C.C. No. 52.088.529
Secretaria (E)



Anotado en Libro de Registros Interno de Diploma No. 5

Acta No. 14 Folio 38

Dado en Bogotá D.C. A los 01 días del mes de Diciembre de 2013



Colegio JOSÉ JAIME ROJAS

Institución Educativa Distrital
(ANTES NACIONES UNIDAS II)

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de diciembre de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la rectoría del **Colegio José Jaime Rojas I.E.D.**, aprobada hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**, según Resolución No. 4666 de Noviembre 29 de 2000 y No. 2566 de 26 de Junio de 2007.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

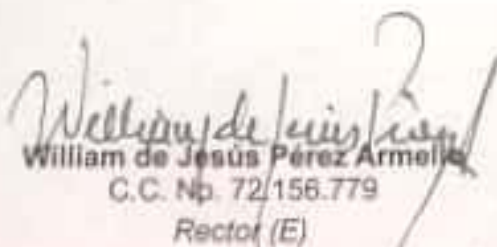
Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Leidy Katerin Pérez Cortes

D.I. No. 1.033.789.700

Es fiel copia tomada del Acta Original General de Grado N° 14 del 01 de Diciembre de 2015, que consta de 41 alumnos graduandos que comienzan con el nombre **ANGULO MOSQUERA LUISA FERNANDA** y se cierra con el nombre de **VERU YAGUARA ELIZABETH**.

En constancia firman:


William de Jesús Pérez Armelle
C.C. No. 72.156.779
Rector (E)


Edith Romero
C.C. No. 52.088.529
Secretaria (E)

Dada en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de Diciembre de 2015.

NOTA: Según decreto No. 1024 del 13 de Abril de 1982 No requiere Autenticación de Firmas